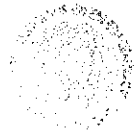


SFP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 1 de 2
No. de Auditoría: 15/2018

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Clave: 4.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN"

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.

SCOPE

Oficio No. 11/135/1110/2018.


Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018.

C. P. PERLA RUBÍ CAMPOS TREJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COFAA-IPN
TRES GUERRAS N° 27 COL. CENTRO
C. P. 06040 MÉXICO, D.F.
P R E S E N T E.

En relación con la orden de auditoría número 15/2018 "Sistema Integral de Información", con clave 400 "Sistema de Información y Registro" notificada mediante el oficio número 11/135/938/2018 de fecha primero de octubre de 2018, y con fundamento en los artículos 37, fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción XIII y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; y del Programa Anual de Auditoría 2018, se adjunta el informe de la auditoría practicada al Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su

SECRETARÍA EJECUTIVA



AREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FECHA 21/11/2018 HGRA 4:30

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I.P.N.

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I. P. N.

Nov 21 4 27 PM 2018

COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nov 21 4 29 PM 2018

SECRETARÍA EJECUTIVA

SFP

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ECONOMÍA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 2 de 2
No. de Auditoría: 15/2018.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.
Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN".

- ❖ Retraso en la transmisión de información al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público (SI@WEB).

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implemente la medida preventiva acordada conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en la cédula de observación correspondiente, dentro de los 45 días hábiles a partir de su firma.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR



L.C. ALBERTO SANCHEZ BRAYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE OPERACIÓN Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

c.c.p.- DR. ELEAZAR LARA PADILLA. Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN. Presente.
c.c.p.- L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES. Titular del Área de Auditoría Interna en la COFAA-IPN. Presente.

ASB/ARP/MUM/PPP

SEF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 1 de 10

No. de Auditoría: 15/2018.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.
Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN".

Í N D I C E

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	2
III. Resultado del trabajo desarrollado	3
IV. Conclusión y Recomendación General	5
V.- Cédulas de Observaciones	6

SFP

SECRETARÍA DE
LA HACIENDA Y FPA

Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 2 de 10
No. de Auditoría: 15/2018.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto. Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN".

I. Antecedentes de la auditoría

Derivado del Programa Anual de Auditoría 2018 (PAA), se expidió la orden de auditoría número 15/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, notificándose el mismo día con el oficio número 11/135/938/2018, recibiendo la C.P. Perla Rubí Campos Trejo, Directora de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN.

El personal adscrito al Órgano Interno de Control y Área de Auditoría Interna responsables de la auditoría es:
Jefe de Grupo y encargada de verificar y supervisar la ejecución: C. Abigail Resendiz Paredes.

Audidores Comisionados: C. Moisés Ureña Márquez y Pamela Pérez Ponce

Fecha de Inicio: 1° de octubre de 2018.

Fecha de Conclusión: 21 de noviembre de 2018.

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN, cuyo objetivo primordial es: Dirigir la emisión y autorizar el contenido de los Estados Financieros, los informes oficiales sobre el avance del Ejercicio, Gasto Presupuestal y la Cuenta Pública del Organismo, controlar la información periódica de los formatos del Sistema Integral de Información, así como de los informes requeridos por las instancias normativas y las respuestas a las consultas realizadas por el público en general, a través del portal de transparencia del Organismo. Asimismo, el Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto tiene, entre otras funciones: Programar, organizar y controlar la integración del Programa-Presupuesto Anual de la Comisión, de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por la cabeza de Sector y el Instituto Politécnico Nacional, así como efectuar, en su caso, su reprogramación y programar, organizar y controlar la formulación de los formatos del Sistema Integral de Información y del Sistema de Evaluación Programática, en coordinación con las Unidades respectivas de la Comisión.

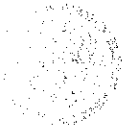
II. Objetivo y Alcance

II.1 Objetivo

Verificar que la entidad, haya proporcionado con oportunidad la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y constatar el avance en la implantación del Sistema de Armonización Contable, en los términos de la normatividad aplicable.

SFP

SUBSECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 3 de 10

No. de Auditoría: 15/2018

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.
Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN"

II.2 Alcance

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a la Guía General de Auditoría Pública y a las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, y a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y aplicando los procedimientos de auditoría y técnicas de auditoría como son: estudio general, análisis, investigación, cálculo y observación, para constatar el cumplimiento de las políticas y lineamientos necesarios, por lo que una vez integrado el universo de 35 formatos, que el Comité Técnico de Información, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó que ésta Comisión está obligada a transmitir al Sistema SII@WEB, según avisos CTI/2017/02 y CTI/2018/02, se consideró la revisión del 100%, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1° de enero al 30 de junio de 2018, orientados a:

- Efectuar el reconocimiento del Sistema de Control Interno aplicable al Sistema de Información y Registro.
- Identificar las causas de observaciones que en su caso se determinen, las posibles debilidades y deficiencias de controles establecidos en el proceso y en la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Constatar si los usuarios realizan consultas sobre la operación del Sistema Integral de Información y las características de la información a través de la mesa de ayuda.
- Verificar que las Unidades obligadas envíen la información requerida dentro de los plazos establecidos, y que la misma sea veraz, actualizada y oportuna.
- Revisar selectivamente que el Sistema Contable Presupuestal de la Comisión cumpla con los atributos requeridos por la norma aplicable, respecto de la armonización contable.

III. Resultados del Trabajo desarrollado

Como resultado de la auditoría practicada a la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, a través del Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto, se procedió a verificar que la información en la transmisión de los 35 formatos se atendiera con la oportunidad que cada uno de ellos indica dentro de su instructivo, constatando lo siguiente:

- Se efectuó el reconocimiento del sistema de control interno aplicable al Sistema Integral de Información a cargo del Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.
- Se encontró que, durante el periodo auditado, no fue necesario que el informante de esta Comisión efectuara consultas a la Mesa de Ayuda.

SFP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y FINANZAS

Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 4 de 10

No. de Auditoría: 15/2018.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN"

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.

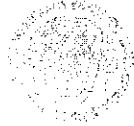
- Se verificó la transmisión de información oportuna y actualizada al SII@WEB de cada uno de los 35 formatos, de acuerdo con la evidencia obtenida por medio de los acuses de recibo de información del Sistema, sin embargo, se identificó el envío extemporáneo de 5 de ellos durante el ejercicio 2017, por parte del Departamento antes mencionado.
- Se constató la veracidad y confiabilidad de la información reportada y en correspondencia con la Cuenta Pública 2017 y con el segundo trimestre de 2018.

Se considera, en términos generales, que las acciones y/o procedimientos antes descritos, se llevaron a cabo de conformidad con la normativa aplicable, salvo en los casos que a continuación se describen:

- En 5 formatos se determinaron incumplimientos de un día de atraso. Al respecto se recibió el oficio N° CTI/203-2017 en el que el Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le comunicó al Secretario Ejecutivo de la Comisión que los registros del Sistema Integral de Información automatizado indicaron incumplimientos en la entrega oportuna de la información de 4 formatos correspondientes al período de agosto 2017, manifestando que conforme al Cuarto de los Lineamientos del SII, es importante establecer las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento en la entrega oportuna de información al SII. Respecto al 5to formato, no se localizó oficio o comunicación alguna en el que se le notificara a la Comisión sobre el incumplimiento del formato 1110, correspondiente al período de mayo 2017. Derivado del oficio girado por el Comité Técnico antes mencionado, este Órgano Interno de Control aperció a la Directora de Administración y Finanzas con oficio del 14 de septiembre de 2017 N° 11/135/746/2017, para su atención e implementara los mecanismos de control necesarios que eviten retrasos en lo sucesivo.
- Se observó un riesgo asociado al Sistema de Control Interno respecto a que existe únicamente un servidor público capacitado para operar el SII@WEB, siendo el único responsable de concentrar y enviar la información de los formatos notificados por el Comité.
- No se identificaron mecanismos de coordinación formales entre las diversas áreas de la Comisión obligadas a reportar información a éste sistema, en apego a sus respectivas funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
- Respecto del avance a la implantación del Sistema de Armonización Contable, éste muestra un proceso positivo en su incorporación, derivado de los resultados mostrados por el auditor externo en la opinión a los estados financieros con cortes al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de agosto de 2018.

SFP

SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 5 de 10

No. de Auditoría: 15/2018

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN"

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.

IV. Conclusión y Recomendación General

Con base en lo descrito, este órgano fiscalizador considera que la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, a través del Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto, proporcionó con oportunidad la información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público con datos confiables y suficientes en materia de ingreso, gasto y financiamiento público a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de cubrir los requerimientos establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, de los 35 formatos que le correspondió transmitir durante el ejercicio fiscal 2017, se identificó que, 5 de ellos se enviaron de forma extemporánea con un día de atraso en los periodos correspondientes a los meses de mayo y agosto de 2017. Asimismo, en cuanto a la armonización contable se verificó el avance para su incorporación total que permita generar en tiempo real la información contable y presupuestal.

Por lo expuesto, es importante que la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, realice las acciones concernientes al ámbito de su competencia, detalladas en la cédula de observación y que redundarán en el fortalecimiento de la transmisión de información por parte de esta Comisión al SII@Web.

Por su parte, con respecto de la conclusión sobre la implantación de la armonización contable, es necesario que la administración de la Comisión agilice las acciones orientadas a tal fin.

SFP

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 6 de 10

No. de Auditoría: 15/2018

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.
Clave: 4.0.0 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN".

V.-Cédulas de Observaciones.

 SEFP SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>7</u> de <u>10</u> Número de auditoría: 15/2018 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$0 Monto fiscalizado: \$0 Monto por aclarar: \$0 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: BR
---	---	--

Criterio de Deficiencia: 40009	
Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN
Clave: 11135	
Clave: 4.0.0 Sistema de Información y Registro "Sistema Integral de Información".	
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. - Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.	

Observación No. 1	Recomendaciones
<p>RETRASO EN LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO (SII@WEB)</p> <p>DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA AL SII@WEB, A TRAVÉS DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>A) DEL TOTAL DEL UNIVERSO REPRESENTADO POR 35 FORMATOS, SE IDENTIFICÓ QUE CUATRO DE ELLOS SE ENVIARON EXTEMPORÁNEAMENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LO CUAL ÉSTE OIC TUVO CONOCIMIENTO EN SU MOMENTO MEDIANTE COPIA DEL OFICIO CTI/203-2017 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, REMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE ADMINISTRA EL SII@WEB, HACIA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTA COMISIÓN, DONDE SE LE INFORMÓ RESPECTO DEL RETRASO DE LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS FORMATOS No 163,1111,316 Y 319.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEBERÁ INSTRUIR A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO ADSCRITOS A ESA DIRECCIÓN, PARA QUE REFUERZEN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS, QUE LES PERMITA CONTAR CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO (SII@WEB) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PREFERENTEMENTE CON DÍAS PREVIOS A LOS PLAZOS INDICADOS POR LOS INSTRUTIVOS DE LOS FORMATOS, PARA TENER OPORTUNIDAD DE RESPUESTA EN CASO DE QUE DICHA SECRETARÍA REALICE CAMBIOS.</p> <p>ASIMISMO, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRARÁ SU INSTRUCCIONES PARA QUE SE CAPACITE EL NÚMERO IDÓNEO DE PERSONAL REQUERIDO PARA ADMINISTRAR EL SII@WEB, COMO MEDIDA PREVENTIVA QUE PERMITA EVITAR RETRASOS EN EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN.</p>

L. C. P. y A. P. PAMELA PÉREZ PONCE
 AUDITORA INTERNA

C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR INTERNO

L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>2</u> de <u>10</u> . Número de auditoría: 15/2018 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$0 Monto fiscalizado: \$0 Monto por aclarar: \$0 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: BR
--	---	---

Criterio de Deficiencia: 40009	
Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN
Clave: 11135	
Clave: 4.0.0 Sistema de Información y Registro "Sistema Integral de Información".	
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. - Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.	

Observación No. 1	Recomendaciones
<p>B) DE LA MISMA FORMA, SE IDENTIFICÓ OTRO ENVÍO EXTEMPORÁNEO DEL FORMATO No 1110 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2017, SIN EMBARGO, LA CITADA SECRETARÍA NO MARCÓ COPIA A ESTE OIC DE SU NOTIFICACIÓN.</p> <p>C) CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EFECTUADA AL ÁREA ENCARGADA DE REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN AL SISTEMA, SE IDENTIFICÓ QUE EXISTE SOLO UN SERVIDOR PÚBLICO CAPACITADO PARA REALIZAR EL ENVÍO Y CAPTURA DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA, ASÍ COMO EL ÚNICO QUE CONOCE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ESTE SISTEMA, LO CUAL PUEDE REPRESENTAR UN RIESGO EN LA OPORTUNIDAD DE LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA SII@WEB.</p>	<p>DE LA MISMA FORMA, SE EXHORTA A QUE, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA DIRECCIÓN, SE REALICE UNA SUPERVISIÓN CONSTANTE Y ADECUADA PARA CONTAR CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERÁZ Y DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FORMATOS DEL SISTEMA.</p>


L. C. P. y A.P. PAMELA PÉREZ PONCE
 AUDITORA INTERNA



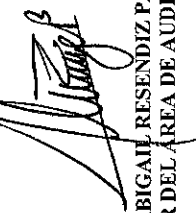
C. MOISÉS URENA BARROQUEZ
 AUDITOR INTERNO

L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 SEPA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADO DE CHIAPAS	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>1</u> de <u>10</u> Número de auditoría: 15/2018 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$0 Monto fiscalizado: \$0 Monto por aclarar: \$0 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: BR
---	---	---



Criterio de Deficiencia: 40009	
Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN
Clave: 11135	
Clave: 4.0.0 Sistema de Información y Registro "Sistema Integral de Información".	
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. - Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.	


Observación No. 1	Recomendaciones
<p>CAUSA: PERSONAL INSUFICIENTE ENCARGADO DE REALIZAR EL ENVÍO Y CAPTURA DE INFORMACIÓN, FALTA DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL SISTEMA Y CAMBIOS INESPERADOS EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADOS POR LA SHCP, QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS FECHAS INDICADAS.</p> <p>EFECTO: EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, SE PUEDE HACER ACREEDOR A ALGUNA SANCIÓN AL NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA QUE REGULA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN AL SISTEMA, ADMINISTRADO POR LA SHCP, TENIENDO EFECTOS INMEDIATOS EN LOS FORMATOS QUE LA COMISIÓN ESTÁ OBLIGADA A REPORTAR Y PROVOCANDO QUE NO SE CUENTE CON LA SUFICIENTE INFORMACIÓN DE ESTE SECTOR PARA REPORTAR A LOS USUARIOS DEL SISTEMA.</p>	 L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COFAA IPN

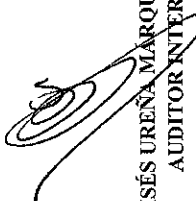
 L. C. P. y A. P. PAMELA PÉREZ PONCE AUDITORA INTERNA	 C. MOISÉS URENA MÁRQUEZ AUDITOR INTERNO	 L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES. TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2018		

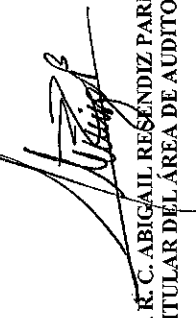
 SFP SECRETARÍA DE PRESIDENCIA GUATEMALA	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>10</u> de <u>10</u> . Número de auditoría: 15/2018 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$0 Monto fiscalizado: \$0 Monto por aclarar: \$0 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: BR
---	---	--

Criterio de Deficiencia: 40009	
Ente: COFAA-IPN	Clave: 11135
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas. - Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto.	Sector: EDUCACIÓN Clave: 4.0.0 Sistema de Información y Registro "Sistema Integral de Información".

Observación No. 1	Recomendaciones
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>ARTÍCULO 108 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 298 DE SU REGLAMENTO.</p> <p>LINEAMIENTO VIGÉSIMO PRIMERO Y VIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO.</p> <p>INSTRUCTIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS FORMATOS EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL SII@WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO PRIMERO, NUMERAL 8, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.</p>	 C. P. MARIA GUADALUPE CERÓN GÓMEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  C. ARTURO GARCÍA YAÑEZ COORDINADOR DE CONTROL DEL PRESUPUESTO Fecha compromiso: <u>11 de Febrero de 2019</u>


L. C. P. y A. F. PAMELA PÉREZ PONCE
 AUDITORA INTERNA


C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR INTERNO


L. K. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES,
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA